



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

## Consejo General

**ASUNTO:** Informe Comisión

**REFERENCIA:** Memorandum No.  
IEEBC/CGE-CE/VJF/002/2022

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2022.

### A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorandum No. IEEBC/CGE-CE/VJF/002/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>EVENTO:</b> Taller sobre Combate a la Violencia Política Contra las Mujeres Indígenas y la Erradicación de la Discriminación	
<b>TEMA:</b> Por la erradicación de la violencia política contra las mujeres indígenas y por una agenda legislativa indígena en Baja California	<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN:</b> Asistencia como Consejera Electoral del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California
<b>LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN:</b> 29 de enero de 2022 – Hotel Fiesta Inn Otay Aeropuerto - Tijuana, Baja California	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> Participación en la reunión de trabajo, escuchando y conociendo las diversas acciones implementadas que nos permiten contar con un panorama general para perfilar y enriquecer actividades a futuro en favor de las mujeres y las niñas.	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Se analizó la situación actual de las mujeres y la importancia de la voluntad política para promover una cultura de igualdad, de paz y erradicar la violencia contra las mujeres.  Se llevó a cabo una reflexión para presentar propuestas y recomendaciones, pero también para señalar los pendientes y los aspectos en los que se debe ahondar con miras a los siguientes procesos electorales, y se analizó el impacto de las acciones afirmativas instrumentadas y brindar mayores elementos de análisis para su evaluación.	
<b>CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:</b> Reforzamiento a las actividades que realiza el Instituto, así como de los trabajos que realiza la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, la cual actualmente presido, identificando las áreas de oportunidad y tareas pendientes en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.	